

## **SESION ORDINARIA N°9 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2005.-**

Se inicia la sesión a las 15:40 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas, actúa de secretario el funcionario Teodoro González Vera.

El Sr. Alcalde en su nombre y del Concejo Municipal dirige algunas palabras de homenaje y reconocimiento ante el fallecimiento de la Sra. Olga Gatti Jara Q.E.P.D., Regidora de la Comuna en los años 1960 a 1963, esposa del Dr. René Tapia Salgado, ex Alcalde de Castro y ex Diputado por Chiloé, y madre del Concejales Sr. Ignacio Tapia Gatti.

Sr. Alcalde señala que a continuación se tratará el tema de las matrículas de las Escuelas "Luis Urbe Díaz" e "Inés Muñoz de García", con motivo de la puesta en marcha de la jornada escolar completa, indicando que hay reclamos y han asistido al Concejo por este problema grupos de apoderados, hay que ver como dar soluciones puntuales con la intervención de todos los presentes.

Se encuentran en la sala de sesiones las Sras.: Morelia Cárcamo, Directora Escuela "Teresa de los Andes"; Gladis Tropa, Directora Escuela "Padre Hurtado"; Sonia Pérez, Directora Escuela "Inés Muñoz de García"; Sres.: Jorge Barría, Director Escuela "Luis Uribe Díaz"; Víctor Balboa, Director Escuela "Aytue"; Jaime Márquez, Secretario General de la Corporación Municipal; Mario García y Luis Lazcano, de la Unidad Técnico Pedagógica de la Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al Menor.

Sr. Jaime Márquez indica que están presentes en esta sesión todos los Directores de las Escuelas Urbanas mas la Unidad Técnico Pedagógica Comunal; la Comuna de Castro se integra a la jornada escolar completa por las ventajas que ella tiene de acuerdo a un estudio de la Universidad Católica. Las escuelas 1 y 2 no pueden seguir con la misma cantidad de alumnos con la nueva jornada y se tuvo que destinar educandos a la nueva Escuela "Teresa de los Andes"; en Castro hay 509 vacantes para alumnos (Escuela Aytue con 167, Padre Hurtado 25, Teresa de los Andes 317), el problema ha sido la localización de los niños; en la mañana se vieron con el Ministerio de Educación los casos mas urgentes, que son realmente alrededor de 10 en estos momentos.

Sra. Sonia Pérez, que este es un tema comunal y el criterio empleado fue la sectorización; acto seguido va leyendo y esclareciendo cada una de las acusaciones que se le hicieron, dice que nunca ha habido problema en los octavos años, que no hay alumnos nuevos con excepción de tres con problemas de sordera y que son del sector rural de la Comuna de Chonchi, la escuela tiene 36 educandos con problemas auditivos; de los 14 primeros casos que reclamaron al Concejo hay sólo 1 que corresponde a apoderada de Gamboa que se le quemó la casa y vive ahora con su padre en el sector de esta escuela. En el tercer año se produjo la mayor dificultad, había un excedente de más de 30 alumnos y se le trató de buscar una solución; solamente una vez hubo mala

actuación de un grupo de apoderados y se recurrió a la Fiscalía, Carabineros, Corte de Apelaciones; de los 1.123 alumnos del año 2004 ahora se tiene 740 educandos para el año 2005.

Sr. Julio Álvarez menciona que era interesante conocer esta opinión, pues es necesario saber de las dos partes, en una de las sesiones una apoderada dijo que además de la sectorización se consideraban las notas, la participación de los niños, la presentación al colegio.

Sra. Sonia Pérez indica que así se tenía programado, pero con el primer criterio se colapso la matrícula, siempre habrá alguna excepción a la norma general, puede haber fallado al no hacer una comunicación sobre la situación de los criterios, asume sus errores pero no hay mala intención.

Sr. Julio Alvarez, que de los casos puntuales conocidos por el Concejo está solucionado el caso de la Sra. Marcia Mansilla, está pendiente lo de la Sra. Marisol Miranda, que pasa todo el día en calle Ramírez cuidando a su madre enferma de cáncer y va a dormir a su población; es verdad que el concepto de domicilio no la favorece pero siempre hay excepciones, le parece que no hubo una organización para enfrentar esto o faltó mayor certeza en cuanto a los criterios.

Sr. René Vidal, que se sabe que esta medida es del Ministerio de Educación y por tanto hay que aplicarla, que la percepción en cuanto a la sectorización era la existencia de un perímetro lo cual sabían los alumnos, se cambiaron las calles y se eliminaron otras del contorno original; en una casa donde habían tres niños uno no quedó en la escuela y los otros si; los últimos diecinueve casos con dificultades ya están en gran parte solucionados; una medida era el poder agregar alumnos a los cursos, faltó información.

Sra. Sonia Pérez, indica que tuvieron que trabajar con las direcciones informadas el año 2003, pues con respecto al año 2004 estaban todas cambiadas; siempre habrá gente que buscará argumentos para tratar de lograr lo que quieren; si hay tantos interesados en ingresar a esta escuela quiere decir que el colegio no es malo, da una buena educación.

Sr. Marco Olivares, no es algo fácil esto de la sectorialización y además hay que considerar las distancias, está el caso de la locomoción, por ejemplo un niño que viva en el sector de la "chichería" y que tenga que ir a Gamboa Alto le resulta demoroso y costoso para muchas familias; la idea era conocer todas las opiniones; nuestra misión es atender a todas las personas sea cual sea su posición.

Sra. Sonia Pérez, se tiene que dar solución a los niños pequeños; todos debemos pagar un costo por el crecimiento de la ciudad, antes no había locomoción y muchos caminábamos varios kilómetros para llegar a la escuela.

Sr. Jorge Barría, Director de las Escuela Luis Uribe Díaz, que hicieron propuestas de funcionamiento lo cual fue aprobado por el Ministerio de Educación y la Corporación Municipal, la sectorialización, área de lenguaje, alumnos remitentes; se trabajó la matrícula con las listas dadas por los profesores; en básica quedan 632 alumnos de 1.020,

en la capacidad de sala se utilizó la normativa 1.10 por alumno; el criterio usado fue la sectorialización donde pueden habernos engañados con la información, si hay algún error este es involuntario ya que el ánimo no es el de perjudicar a los alumnos.

Sr. Alcalde, que esta medida con cualquier criterio que se aplique trae problemas, siempre habrá gente que reclame, que nos engañe, lo importante es actuar con rectitud buscando lo mejor para la mayoría.

Sr. Julio Muñoz, que este tema les ha significado algo importante como servidores públicos; le preocupa lo que dijo Don Rafael Moreno que ya el 52% de la educación es privada y en nuestra comuna ha habido aumento de infraestructura, recursos humanos competentes de acuerdo a los medios de medición de aprendizaje, como la Escuela "Inés Muñoz de García" tiene tanta demanda debe tratarse de que suceda esto con todos los establecimientos públicos dando ofertas de competitividad, enseñar inglés desde primer año por ejemplo, hacer propuestas de mejorar la gestión.

Sr. Jaime Márquez, se está trabajando el tema del inglés con un experto norteamericano, en Chile no hay personal preparado para que todos los niños hablen este idioma en las escuelas básicas; con respecto al tema de los cambios de colegios de los alumnos hay que ver las condiciones en que se les enseñaba, todos reclamaban por falta de luz, de espacio suficiente, que las salas no se ventilaban pues en la mañana había un curso y en la tarde otro, y a veces niños de muy distinta contextura física con el consiguiente problema del mobiliario, etc., y ahora se dice o no se acepta lo contrario y es que los alumnos ahora podrán estudiar en mejores condiciones; como Concejales deben ayudar a educar, se ha tratado de estigmatizar que todo es malo, entre todos tenemos que convencer a los apoderados de las ventajas del sistema de jornada única; el tema de la locomoción es solucionable con los empresarios.

Sr. Victor Balboa, Director Escuela "Aytue", la participación debe ser como una comunidad organizada, la magnitud de las vacantes indica que no hay problema salvo los casos excepcionales; hay que ver que hacemos en temas como el inglés y otras materias; el problema actual es de calidad en los ramos básicos; hay que cambiar la dinámica del colegio; hay que hacer modificaciones que mejoren las situaciones que hay que discutir, evaluar, cambios organizativos; para mejorar hay que fijar criterios para tener un objetivo de una educación superior.

Sr. René Vidal, que se despeje la sensación de que el Concejo quiere emplazar a los docentes directivos, que lo que necesitamos es información para poder trabajar mejor; que es bueno fijar criterios para mejorar la educación; como mejorar la preparación o especialización de los docentes; ver la forma que puedan jubilar los profesores que cumplen con la normativa; se partió en noviembre del año pasado con 50 casos y ahora tenemos solamente 9 situaciones pendientes de resolver.

Sr. Julio Álvarez coincide plenamente con el mejoramiento de la educación en la cual se debe involucrar a los apoderados, la sensación de la gente es que en los colegios

privados está mejor la educación por las mediciones que realiza el Ministerio de Educación; consulta por qué la Escuela Aytue tiene tanta matrícula disponible.

Sr. Victor Balboa, básicamente el tema es de prestigio; los colegios particulares ofrecen locomoción especial a los mejores alumnos de las escuelas fiscales para que se trasladen a estudiar allí; trabajó en la educación privada y hay diferencias con la fiscal y no solo de dinero.

Sr. Alcalde, en el sistema privado no hay licencias médicas de los trabajadores todos los días, hay casos en que salen a pasear estando con estas licencias, aquí nunca se deja de pagar el día programado como sucede en algún colegio particular, los reclamos en el sector fiscal serían variados.

Sra. Sonia Pèrez, que hay diferencias en las pruebas, pero en la formación valórica los fiscales se preocupan mucho, tanto del niño como de los apoderados.

Sra. Gladys Tropa, que el tema educacional es uno de los principales de una comunidad, los apoderados y profesores llevan un mismo norte, el tema principal es el desafío de la gestión escolar, estamos haciendo esfuerzos pero aún quedamos lejos del deber ser; es bueno el conversar con el Concejo Municipal, estamos preocupados del tema de la pobreza, de los problemas familiares; se hacen cosas en la educación municipal, claro que siempre hay algún docente o personas que no laboran para alcanzar la meta.

Sra. Morelia Cárcamo, Directora Escuela "Teresa de Los Andes", cree que el abrir esta puerta ancha del Concejo no será por mucho tiempo porque los apoderados quieren que les solucionen todo; los niños se sienten mas independientes cuando viajan por su cuenta a su colegio; los padres y apoderados muchas veces cambian los datos y perjudican los estudios que se realizan; el próximo problema es la alimentación que no se sabe cuanto durará, en su escuela hay 800 alumnos y se parte con 200 almuerzos, hay que hacer ver esto a los apoderados, algunos con permiso de sus padres podrán ir a sus casas si viven cerca.

Sr. Marco Olivares, que se ha formado una comisión de educación dentro del Concejo que integra con Julio Alvarez y lo preside por él por ser docente, es bueno intercambiar puntos de vista por lo que esperan que los inviten para dialogar, quieren ser partícipes de la educación y aportar su grano de arena en estos cuatro años como concejales.

Sr. Alcalde consulta si se ha solucionado el problema de la Escuela Padre Hurtado, han venido al Concejo padres y apoderados a acusar y otros a defender.

Sra. Gladys Tropa, se trata de una escuela nueva que está partiendo y se ha tratado de buscar adelantos; no se ha logrado tener un buen clima con un grupo de apoderados, se les ha dado todo tipo de explicaciones; es un colegio que ha ido creciendo con diversos programas, es un establecimiento focalizado con inspección constante del

Depto. Provincial de Educación; los temas planteados al Concejo se han superado y de los 200 casos que habían quedan sólo 10 y son de gente que no quiere entender y se daña la unidad educativa sin motivo.

Sr. Victor Balboa, hay que tomar las decisiones en grupo, pero esto no quiere decir que hay que hacer lo que ellos quieran, la participación debe ser organizada buscándose lo mas conveniente, esto se dará con la nueva dinámica de los Consejos Escolares.

Sr. Julio Muñoz consulta como se puede incentivar el compromiso de los docentes, una idea es hacer un testeo para ver cuales son los mejores y ver los recursos para estimular a los profesores.

Sr. Jaime Márquez, que se buscó un ejemplo de Plan de Incentivo de Gestión, pero este no se pudo aplicar porque se torno en una discusión sin salida, fue en los años 2000 y 2001; el monto es de M\$ 10.000 y se mantiene el fondo.

Sr. Julio Alvarez señala que se puede ir a conocer la Escuela "Teresa de Los Andes"; es una buena noticia la dada por la Sra. Gladys Tropa en cuanto a que se solucionó el tema de los apoderados de la Escuela "Padre Hurtado", en que había gente a favor y en contra y se debía escuchar a todas las partes; es importante que un director de una unidad educativa plantee la participación ciudadana organizada.

Sra. Morelia Cárcamo, que la Escuela "Teresa de Los Andes" la pueden visitar cuando estimen conveniente, que este colegio se ha ido ganando un prestigio, se han ganado proyectos para mejorar la calidad de la educación.

Sr. René Vidal, que hay un grupo de profesores que pueden jubilar; consulta si hay algún incentivo para que se retiren.

Sr. Jaime Márquez, que hay cinco etapas para presentar jubilaciones, en el primer programa de mil para Chile se aceptaron en un principio tres y después un cuarto docente de la comuna; ahora hay 14 postulantes que deben abandonar el sistema en el año 2006; hay 15 profesores más que no fueron favorecidos por la ley y no tienen derecho a indemnización, no hay recursos en la Corporación para pagarles once meses que es la indemnización que entrega el Mineduc; aclara asimismo, que en definitiva el que paga la indemnización es la Corporación, pues nos descuentan después los recursos en cuarenta y ocho cuotas.

Sr. Alcalde queda muy conforme con la reunión donde se han disipado dudas, todos desean que se mejore la educación. Sobre el tema de la locomoción se han solicitados recorridos que abarquen nuevas calles y que hoy será aprobado por el Seremi de Transportes; cualquier caso especial debe ir a la Comisión Comunal de Educación (Dirección Provincial de Educación) y que funcionará mañana en la Corporación de Educación. Agradece a todos los presentes en esta sesión, deseándoles que les vaya bien este año en todo especialmente en lo escolar.

Sr. Alcalde indica que ahora se analizará la propuesta pública del servicio de recolección mediante sistema de contenedores, lee completo el informe de la Comisión Técnica, se presentaron cuatro empresas de las seis que compraron las bases, de ellas dos fueron descartadas por no cumplir con todos los requisitos y quedaron dos empresas que son: Aseos Industriales Casino S.A. M\$ 26.900 mensuales, y Cosemar S.A. M\$ 26.515 mensuales. Estos valores sobrepasan los recursos presupuestarios disponibles, por lo que se permite proponer un nuevo llamado a licitación, esperando que se presenten mas empresas y los valores sean menores.

Analizada esta materia, el **Concejo Municipal acuerda por unanimidad no adjudicar la propuesta pública para el Servicio de Recolección mediante Sistema de Contenedores y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Castro, por exceder el financiamiento máximo disponible, y que se llame a una nueva licitación pública.**

Sr. René Vidal, que se sepa cuanto cuestan los camiones, los contenedores, se pueden comprar por sistema leasing a cuatro años; que no se puede hipotecar por ocho años el presupuesto municipal; ha hecho averiguaciones particulares con un profesional de la Municipalidad de Puerto Montt para estar mas informado.

Sr. Julio Muñoz, que es buena la proposición de Don René Vidal, pero que el Comité Técnico vea otras alternativas.

Sr. Julio Alvarez, que el primero de abril termina la empresa que está trabajando esta materia, consulta cuanto plazo mas se van a dar; que espera que la nueva licitación sea con valores menores.

Sr. Marco Olivares, que hay que buscar una alternativa mas barata para el aseo, que el camión limpiador de contenedores no ha dado resultados existiendo malos olores en ellos; que es partidario de comprar camiones por leasing; es impracticable con las ofertas indicadas tener contenedores en nuestra ciudad, en Pto. Montt hay 1.700 de ellos y no abarca toda la ciudad, en Castro se necesitan unos 800 contenedores y no se sabe cuantos camiones; no se puede hipotecar el Municipio.

Sr. Alcalde, que estuvieron en Puerto Montt viendo la experiencia de ese Municipio con los nuevos contenedores y en Calbuco nos recibió el Concejo Municipal con su equipo técnico, hay que agradecer este gesto.

**Concejo acuerda oficiar a la I. Municipalidad de Calbuco, agradeciendo la recepción dada a la comitiva de esta Corporación Edicilia.**

Sr. Juan E. Vera, que los funcionarios de Puerto Montt nos dieron a conocer los pro y los contra de este sistema que es caro pero efectivo, estaban igualmente estudiando eliminar el olor de los contenedores ya que el camión limpiador no da un resultado

optimo; Pto. Montt tiene el 70% de la ciudad con el nuevo sistema, falta todo el sector de Alerce y no se ha eliminado el sistema antiguo; Calbuco utiliza los mismos camiones de Pto. Montt.

Sr. Alcalde, en Pto. Montt dijeron que no podían volver atrás, en Calbuco nadie habló en contra del sistema, estaban los 6 Concejales y dijeron que de M\$ 72.000 subieron a M\$ 172.000 anuales.

Sr. Julio Alvarez, que el problema es de costos ya que se vino abajo la propuesta y hay que ver alternativas como vincularse con los otros municipios; desea tener todos los antecedentes de las ofertas y el mapa con la ubicación de los contenedores.

Sr. Guido Bórquez, que se debe partir de Castro y ahí expandirse a las otras comunas, la idea es externalizar este trabajo.

Sr. Alcalde, que en el transcurso de la licitación se debería ir inmediatamente a Pto. Montt y Calbuco para hablar con los Alcaldes y Concejales.

Sr. Juan E. Vera consulta que de los 350 contenedores ofrecido por qué el 40% son usados, se puede llegar a tener cementerio de contenedores; solicita plano de ubicación de ellos en la ciudad. También indica lo mismo en cuanto a contar con este plano el Sr. René Vidal.

Sr. Alcalde, que las ofertas son voluminosas y no es posible fotocopiar todo. Señala asimismo, que los señores Concejales siempre han tenido libre acceso a la Secplan y pueden ver los antecedentes con los debidos resguardos de los documentos privados del oferente.

Sr. Guido Bórquez, que por el tema de costo los contenedores son reacondicionados y quedan como nuevos según garantizan los oferentes; el contrato se debe hacer a ocho años porque las empresas compran con leasing a cinco años y les quedan los tres años restantes para utilidad.

**El Concejo acuerda que la Secplan consulte a los proveedores, fabricantes, los valores de contenedores y camiones, y estudie los costos totales de este sistema de aseo, recolección domiciliaria por administración.**

Sr. Felipe Sánchez, que cuando se plantea el tema de los residuos sólidos domiciliarios es totalmente distinto al aseo, ornato, áreas verdes, son dos contratos distintos; si se llama a una nueva licitación se aumentará los obreros del Taller Municipal para que se desempeñen como peonetas de los camiones basureros; si no hay arreglo financiero para este nuevo sistema de aseo se puede seguir hasta fin de año, el nuevo contrato debe tener ofertas buenas de aseo y ornato, a lo mejor algún contratista con maquinaria o gente mas especializada.

Sr. Julio Alvarez, que le preocupa el tema de la ornamentación de la ciudad, que la empresa tenga alguien especializado como un paisajista.

Se dialoga esto y hay diversas opiniones, como el que se contrate algún estudio para un lugar determinado por el Concejo, como también que los profesionales de Secplan o la D.O.M. hagan los bocetos y planos.

Sr. Alcalde, indica que a continuación corresponde el estudio de la Licitación Pública de Mantenimiento del Alumbrado Público de Castro, para lo cual da lectura íntegra al informe de la Comisión Técnica que contiene todos los antecedentes; se presentaron tres oferentes, uno de ellos quedó eliminado por presentar oferta mensual y las bases pedían valores anuales, queda como la oferta de menor valor y dentro del marco presupuestario la empresa Ingeniería Integral Urbana Ltda., con un costo anual de M\$ 24.000, proponiendo esta oferta como la más conveniente.

Sr. Julio Alvarez, que faltan antecedentes de la empresa, estar informado con antelación, razón por la cual rechaza la proposición.

Sr. Alcalde, que con los detalles indicados en el informe técnico es una información suficiente donde hay sólo dos oferentes y el de menor costo se encuadra en el marco financiero; indica igualmente que un funcionario de la Secplan traerá las carpetas con los antecedentes respectivos.

Sr. Marco Olivares aprueba la proposición, y estima que está todo garantizado con la propuesta pública.

Sr. René Vidal, que se debe tener una información más completa para poder votar, rechaza la propuesta; no se conoce a las personas de afuera, hay profesionales en la comuna que pueden realizar esta labor.

Sr. Juan E. Vera rechaza propuesta por falta de antecedentes, que se debe tener profesionales de Castro.

Sr. Ignacio Tapia señala que a pesar de la falta de antecedentes, pero viendo la necesidad del servicio y que la oferta está dentro de lo presupuestado, aprueba la proposición.

Sr. Julio Muñoz, para fundamentar el voto se debería contar con todos los antecedentes, y visto que la comuna se encuentra sin concesionario en este servicio aprueba la proposición.

Se hace presente el profesional de la Secplan Don Eugenio Rivera, el cual presenta las bases administrativas y responde consultas, como por ejemplo quienes componen el equipo que trabajará, lee el currículum de la empresa de Temuco a pedido de los Concejales.

Sr. Alcalde aprueba el otorgamiento de esta concesión al oferente Ingeniería Integral Urbana Ltda.

**Concejo Municipal acuerda por mayoría absoluta adjudicar la Licitación Pública de Mantenimiento del Alumbrado Público de Castro a la Empresa Ingeniería Integral Urbana Ltda., por el monto anual de M\$ 24.000.**

Sr. René Vidal consulta si hay un estudio de la potencia de la luz en la ciudad de Castro para saber como estamos cancelando, como también es necesario saber que tipo de luminaria se está utilizando.

Sr. Alcalde, en la ciudad de Castro las luminarias son de 150 Watts de sodio.

Sr. Eugenio Rivera, que se está haciendo el estudio de la potencia instalada en la ciudad de Castro desde fines del año pasado y se espera tener el resultado que entregue el ingeniero a mitad del presente año, el trabajo es demoroso pues hay redes que pertenecen a Saesa y algunas al Municipio, los consumos son distintos según las épocas del año, también hay que verificar los contratos.

Se aprueban las actas de las Sesiones Ordinarias N° 7 y 8, año 2005.

**INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:**

- 1.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 31.01.2005, provisión de mano de obra para la reparación de Multicancha en Población Padre Hurtado, Contratista Sr. Crescente Hernán Bustos Rosas, valor \$771.120.-
- 2.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 01.02.2005, provisión materiales y mano de obra para la instalación y desarme de la Peña Folclórica 2005 en el Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, Contratista Sr. Juan Pedro Huenul Saldivia, valor \$970.000.-
- 3.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 01.02.2005, mano de obra y materiales para la construcción, instalación y pintura de vallas peatonales en sector Llau Llau (Escuela), Contratista Sr. Orlando René Alvarado Aguilar, valor \$975.000.-
- 4.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 31.01.2005, diferentes trabajos en Feria Lillo, Cúpula y Persa de Castro, Contratista Sr. Orlando René Alvarado Aguilar, valor 990.000.-
- 5.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 31.01.2005, mano de obra y materiales para la ejecución de bandejón de estacionamiento en Ruta 5 Sur (altura 1300 a 1600 aprox.), Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, valor \$3.000.000.-
- 6.- Contrato de Ejecución de Trabajos de fecha 05.02.2005, construcción de 190 m2 de aceras en los tramos comprendidos entre calle Esmeralda acceso Norte parque urbano costanero y entre acceso Sur parque urbano costanero con empalme a calle Portales; construcción de muro de contención en madera roja cubriendo una longitud de 500 ml, Contratista Sr. Carlos Patricio Hernández Guenuman, valor \$1.448.000.-
- 7.- Contrato de Ejecución de Trabajos de fecha 02.02.2005, para la mantención, mejoramiento y construcción de portones de acceso a recinto municipal Mirador Ten Ten, Contratista Sr. Jaime Patricio Del Río Velásquez, valor \$450.260.-

- 8.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 01.02.2005, mantención del sistema de alumbrado público comuna Castro, período 03 febrero al 03 Marzo 2005, Contratista Sr. Richard Orlando Velásquez Díaz, valor \$2.170.000.-
- 9.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 07.02.2005, mano de obra varias reparaciones Parque Municipal, Contratista Sr. Luis Arcadio Barría Díaz, valor \$360.000.-
- 10.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 07.02.2005, mano de obra y materiales para la construcción cuatro bajadas de lisiados, en calles Blanco, Serrano y/o Thompson, Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, valor \$600.000.-
- 11.- Contrato Ejecución Espectáculo Pirotécnico de fecha 07.02.2005, con la Empresa Sr. Carlos Vargas Aguilera para la ejecución del Espectáculo Pirotécnico Aniversario de Castro, valor \$7.496.930.-
- 12.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 07.02.2005, construcción circuito de Miradores Turísticos en diversos sectores rurales de la comuna, Contratista Sr. José Sandoval Gómez, valor \$10.852.000.-
- 13.- Convenio de fecha 12.01.2005, con el Serviu Región de Los Lagos, 14º llamado año 2005 Programa de Pavimentación Participativa: Pasaje Los Lirios, Javiera Carrera, Yumbel Poniente, Piloto Pardo, Héctor Márquez, Yumbel, Ruperto Triviño, Camilo Henríquez, Alcalde Manuel Muñoz, Municipalidad aportará \$55.211.000 y un aporte adicional de \$22.037.000.-
- 14.- Contrato Actuación de fecha 04.02.2005, con Sr. Richard Luis Faúndez Faúndez, representante legal del Grupo Folclórico Palomar de Santiago, para presentación artística día 04 Febrero 2005 en el Centro Cultural Comunitario, como parte de las "Actividades de Verano 2005" programadas por el Municipio, valor \$650.000.-
- 15.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 09.02.2005, diversos trabajos en Parque Municipal, proveer de materiales y mano de obra para la Mantención de la Red de Agua Potable y Alcantarillado del Parque Municipal (módulos de Gastronomía, servicios higiénicos, módulos de Repostería, Feria de la Biodiversidad) antes y durante la realización del Festival Costumbrista (19 y 20 Febrero 2005), Contratista Sr. Jaime Patricio Del Río Velásquez, valor \$600.000.-
- 16.- Contrato de Arrendamiento Sanitarios Portables de fecha 01.02.2005, con la Empresa DISAL Chile S.A. de Puerto Montt, de 2 sanitarios para ser instalados con motivo de la organización Campeonato Nacional de Atletismo y la Gran Corrida Líder, valor \$238.000.-
- 17.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 08.02.2005, mano de obra para la reparación de Servicios Higiénicos en el Parque Municipal, Contratista Sr. Luis Barría Díaz, valor \$460.000.-
- 18.- Convenio de Colaboración de fecha 16.12.2004, con la Municipalidad de Dalcahue, para cubrir las innumerables necesidades existentes en los sectores limítrofes entre las comunas de Castro y Dalcahue, es que se requiere de un trabajo en conjunto entre ambos Municipios para dar solución a los beneficiarios que viven en el sector Astilleros, para apertura de caminos.-
- 19.- Contrato de Ejecución de Trabajos de fecha 01.02.2005, para la habilitación con luminarias (instalar 13 faroles) en entorno del Parque Urbano Costanero de Castro, Contratista Sr. Miguel Angel Mardones Cárdenas, valor \$1.190.000.-

Sr. Julio Alvarez, que hay que proteger los focos instalados en la salida de la Ruta 5 Sur, detrás del Liceo "Galvarino Riveros".

Sr. Alcalde, que dichos focos se cambiaran instalándose globos antivandalismo de gran resistencia y buena luminosidad.

20.- Contrato de Ejecución de Obra de fecha 08.02.2005, para ejecutar provisión y pintado de 264.00 m2 de líneas continuas y discontinúas, 10.10 m2 de achurados y 36.00 m2 flechas rectas y de viraje, Contratista Empresa Servicios de Proyectos Viales Ltda. de Temuco, valor \$1.439.174.-

21.- Contrato de Ejecución de Obra de fecha 09.02.2005, para ejecutar provisión y pintado de 215.30 m2 de cruces semaforizados diversas calles de la ciudad, líneas llenas de 0,30, Contratista Empresa Servicios de Proyectos Viales Ltda. de Temuco, valor \$999.207.-

22.- Contrato de fecha 08.02.2005, con Sr. Víctor Vega Barría, Representante Legal Grupo Musical Sonora "CHICOMBO", para realización presentación artística día 11 de Febrero 2005, a las 22:00 horas, en el sector Puerto, con motivo 438º Aniversario de la Fundación de Castro, valor \$900.000 más IVA.-

23.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 11.02.2005, construcción de módulo de gastronomía de 36 m2 en el Parque Municipal, Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, valor \$400.000.-

24.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 18.02.2005, con Empresa EICHLER, MEIER Y CIA. LTDA., para realizar obras de "Mejoramiento Aeródromo de Castro", plazo de ejecución 40 días a contar fecha del contrato, valor \$7.619.674.-

25.- Contrato Directo Ejecución de Obras de fecha 16.02.2005, para efectuar diversos trabajos en el Parque Municipal con motivo del Festival Costumbrista Chilote, Contratista Sr. Juan Pedro Huenul Saldivia, valor \$400.000.-

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:**

1.- Oficio Nº 022 de fecha 02.02.2005, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a sesiones Concejo Municipal mes de Febrero 2005.-

2.- Oficio Nº 023 de fecha 03.02.2005, a Secretario General Corporación Educación Municipal, comunica reclamos de padres y apoderados de las Escuelas Inés Muñoz de García y Luis Uribe Díaz, por no haber quedado sus pupilos matriculados, el Concejo desea que se programe reunión a principios mes Marzo cuando estén los Directores de las Escuelas mencionadas, en que participen el Director Provincial de Educación, Secretario General Corporación Educación, una comisión de padres y apoderados y el Concejo Municipal.-

3.- Oficio Nº 024 de fecha 03.02.2005, a Jefe Provincial Vialidad Chiloé, agradece la instalación de barreras de contención en la Ruta 5, sector ubicado detrás del Liceo Galvarino Riveros C.-

4.- Oficio Nº 025 de fecha 03.02.2005, a Sr. Mauricio Alvarez Straehl, solicita enviar documentos conforme a lo acordado en visita Concejo Municipal en que se plantearon problemas referidos a la calle Juan Williams de la Villa "Guarello".-

- 5.- Oficio N° 026 de fecha 03.02.2005, enviado Sr. Asesor Jurídico, Asesor Urbanista y Director Obras Municipales, para realizar un informe técnico - legal sobre la solicitud del Club de Rayuela "Condor", para que se le otorgue concesión o comodato de terreno ubicado en Pedro Montt 2º Sector.-
- 6.- Oficio N°027 de fecha 03.02.2005, a Sr. Presidente Club Deportivo "Arco Iris", sobre petición de aporte municipal, comunica que el Concejo Municipal acordó en su Sesión Ord. N°8 de fecha 01.02.2005, que se pueden integrar a las actividades deportivas de la Oficina de Deporte Municipal.-
- 7.- Oficio N°028 de fecha 03.02.2005, a Sr. José Manuel Pérez Avila, informa que en sesión ordinaria N°8 de fecha 01.02.2005, se leyó petición de patente y comunica que esta materia ya fue vista, estudiada y rechazada en la sesión ordinaria N°4 del 04.01.2005.-
- 8.- Oficio N°029 de fecha 03.02.2005, a Directora de Obras Municipales, informa falta de conexión de alcantarillado domiciliario en el Terminal de Buses Municipal sector Restaurant de dicho recinto.-
- 9.- Oficio N°030 de fecha 03.02.2005, a General Director de Carabineros de Chile, solicita estudiar la posibilidad de la instalación de un Retén en la localidad de Rilán, debido a que es un sentido anhelo de los habitantes del lugar, y que de llegar a concretarse sería un importante servicio para varios otros sectores e islas cercanas a dicha localidad.-
- 10.- Oficio N°031 de fecha 25.02.2005, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria Concejo Municipal día 01 de Marzo 2005, a las 15:00 hrs.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:**

- 1.- Carta de fecha 02.12.2003, de Sra. Filomena Alarcón Bórquez, viuda de don José Narciso Vargas Vargas (Q.E.P.D.) y Familia, todos domiciliados en sector de Gamboa Alto, solicitan que dicho Pasaje lleve el nombre de don Narciso Vargas Vargas, quien donó en vida una parte de su terreno para la abertura de ese pasaje (frente motores Saesa).-

En principio el Concejo está de acuerdo en colocar el nombre solicitado al pasaje, pero es conveniente contar con un plano del sector y ver todo el conjunto pues deben existir mas pasajes sin denominación.

- 2.- Ord. N°059 de fecha 11.02.2005, de Jefe Depto. Desarrollo Social y Municipios Xa. Región, indica que proyecto PMU Emergencia, denominado "Mejoramiento Aeródromo, Comuna de Castro", se autoriza la modalidad de ejecución Trato Directo.-
- 3.- Oficio N°195 de fecha 11.02.2005, de Alcaldía, enviado a Presidente Juntas Vecinos Rurales, adjunta documento enviado por la Dirección Regional de Vialidad Xa. Región, que da cuenta de la postergación de la pavimentación del camino "Longitudinal – Rilán".-

Sr. Alcalde, que se hará un camino con mejores materiales que garantiza una vida útil mucho mayor a la pavimentación original, se estaría partiendo en los meses de septiembre u octubre de 2005 sujeto al factor climático, la inversión sube de 400 MM\$ a 600 MM\$; la comunidad del sector quedó conforme con esta propuesta.

4.- Decreto NºT-004 del 02.02.2005, transferencia de \$500.000 al Colodyr Castro; destinado a solventar gastos de movilización, alimentación, medicamentos e implementación deportiva para la Asociación de Fútbol de Castro, con ocasión de su participación en Campeonato Regional de Selecciones de la Xa. Región a realizarse en la Comuna de Chonchi (febrero 2005).-

5.- Decreto NºT-005 del 02.02.2005, transferencia de \$376.520 al Club Deportivo, Cultural y Social AsoBox Castro, destinado a la cancelación pasajes, estadía, alojamiento y alimentación, por realización Velada de Boxeo Festividades Semana Castreña en esta ciudad el día 05 de Febrero de 2005.-

6.- Carta de fecha 03.11.2004, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Castro, solicitan transferencia año 2005, por la suma de \$3.024.000, destinado arriendo oficina \$130.000 mensuales, luz \$12.000 mensuales, material oficina \$20.000 mensuales, Secretaria media jornada \$70.000 mensual, y teléfono \$20.000 mensual.-

Se deja pendiente para tratarlo cuando el Sr. Alcalde indique que se cuenta con recursos.

7.- Carta de fecha 24.01.2005, del Comité de Luz Los Angeles I. Quehui, solicitan aporte por reparación motor luz del sector.-

**Concejo acuerda transferir la suma de M\$ 220 al Comité de Luz de Los Angeles de Quehui, destinado a cancelación arreglo generador de luz, con cargo a Fondos aporte Distribución del Concejo, cuenta 25.31.014-099.**

8.- Of. Nº3 del 04.02.2005, de la Cruz Roja Chilena Castro, solicitan aporte municipal 2005 de \$800.000 los que irán en beneficio de los departamentos de acción social y socorros.-

9.- Carta Denuncia del Sr. Luis Nayán Oyarzo, expone problemas con la Empresa de Seguridad Privada SEA y LAND LTDA. por terminación contrato trabajo y no cancelación finiquito.-

10.- Carta de fecha 04.02.2005, del Hogar de Cristo Castro, solicitan aporte municipal año 2005, para financiamiento de programas del Hogar ubicado en Putemún y la Hospedería en Castro; también requieren audiencia en el Concejo para poder aportar ideas y entregar nuestros conocimientos en las diferentes labores realizadas. Invitan a conocer las obras del Hogar de Cristo dependientes de la Filial de Castro, hecho que será muy grato para dicha Institución.-

Se oficiará indicándole que tiene audiencia el día 15.03.2005, a las 15:30 horas.

11.- Carta del 04.02.2005, del Museo Municipal Castro, informa visita mes Enero 2005, total 2.444 personas.-

12.- Ord. s/n de fecha 02.02.2005, de la Corporación Municipal Castro, adjunta Ord. 0092/24.01.2005, de Jefe Provincial Educación Chiloé, donde remiten Evaluación del PADEM de la comuna, realizada por el Ministerio de Educación.-

Las notas de la Pauta Observaciones Padem 2005 son las siguientes:

<u>Indicadores:</u>	<u>Promedio:</u>
Diagnóstico	6.7
Objetivos y Metas	6.3
Programas de Acción	6.2
Presupuesto y Financiamiento	6.5
Monitoreo y Evaluación	5.6
General	6.3

13.- Carta del 03.02.2005, de Secretario Municipal, enviado Director Adm. y Finanzas, informa que en Sesión Ord. 08 el Concejo Municipal acordó solicitar informar de los aportes realizados por Digeder y Chile Deportes para proyectos de infraestructura en la comuna, en los últimos 4 años.-

14.- Carta del 03.02.2005, de Secretario Municipal, enviado al Sr. José Galindo Bórquez, informa que en Sesión Ord. 08 el Concejo Municipal analizó la cancelación de la factura del Sr. Angel Sánchez Galindo por cobro de arriendo de 5 oficinas y se solicitó se gestione con el propietario para plantearle e pago de solo 2 oficinas.-

Se informa que este tema fue solucionado y se cancelarán dos oficinas.

15.- Carta del 03.02.2005, de Secretario Municipal, enviado a Directora de Tránsito, informa que en Sesión Ord. 08 el Concejo Municipal se acordó lo siguiente: 1) Se instale señalización tránsito NO ENTRAR en calle Blanco con Irrrazaval. 2) Pintar paso peatonal en Irrrazaval con Lillo. 3) Demarcar el centro de la calzada de la calle Juan Sarrat con O'Higgins. 4) En bajada de calle Portales con Ruta 5 Sur, falta visibilidad, hacer lo que sea conveniente para solucionar lo planteado.-

16.- Carta del 03.02.2005, de Secretario Municipal, enviado al Director de Secplan, informa que en Sesión Ord. 08 el Concejo Municipal acordó solicitar informar de los aportes realizados por Digeder y Chile Deportes para proyectos de infraestructura en la comuna, en los últimos 4 años y si hay proyectos RS no financiados y cuales son. Hacer estudios para proponer mejoramientos de áreas verdes o creaciones de nuevas áreas de esparcimientos en la ciudad de Castro.-

17.- Carta del 03.02.2005, de Secretario Municipal, enviado a Director de Obras Municipales, informa que en Sesión Ord. 08 el Concejo Municipal acordó lo siguiente: 1) Dar facilidades a las personas para botar basura domiciliaria los días sábados en el vertedero Punahuel. 2) Estudiar cuanto cuesta el colocar los baños mínimos para público en el Cementerio Municipal. 3) Que se prolongue el paseo peatonal que se está haciendo detrás del Liceo Galvarino Riveros hasta llegar a la bajada de calle Portales. 4) Que se arreglen las bancas y luminarias de la Plaza de Rilán. 5) Ver el problema que existe en calle O'Higgins entre el Sr. Luis H. Straussman Barrientos y Sr. Enrique Becker Alvarez.-

18.- Carta del 03.02.2005, de Secretario Municipal, enviado al Sr. Eugenio Rivera Rojas (Secplan), informa que en Sesión Ord. 08 el Concejo Municipal acordó por unanimidad preparar oficio al Sr. Seremi de Obras Públicas referente al A.P. de La Chacra, para solucionar el problema de captación de aguas sin utilizar recursos municipales,

solicitándose las aguas del río "Chaquihuay" como corresponde a la conexión actualmente en uso.

19.- Carta del 03.02.2005, de Secretario Municipal, enviado a la Srta. Yorcka Muñoz Torres, Encargada Oficina de la Juventud, informa que en Sesión Ord. 08 el Concejo Municipal acordó solicitar información con antecedentes para conocimiento y posibles sugerencias, sobre la ejecución de los cursos o talleres que se hacen desde hace varios años por medio de esa Oficina.-

Oficiar a la encargada de la Oficina Municipal de la Juventud quien debe asistir a sesión del Concejo Municipal el día 15.03.2005, aproximadamente a las 16:00 horas, para dialogar sobre la ejecución de cursos y talleres realizados.

20.- Decreto N°T-007 de fecha 21.02.2005, transferencia \$100.000 a la Corporación Juvenil Kolping Chile; destinado a cancelación gastos movilización y alimentación por participación en actividad en la ciudad de Villarrica en Febrero 2005.-

21.- Of. Ord. N°02/014-1/2005 de Asesor Jurídico I. M. Castro, informa acerca del rechazo a solicitud hecha por doña Erica Paola Mella Antillanca, relativa al otorgamiento de patente comercial en el rubro Cabaret.-

22.- Of. Ord. N°27 de fecha 24.02.2005, de Directora de Tránsito y TT.PP. I. M. Castro, informa que se encuentran ejecutados todas las demarcaciones de calle Lillo e Irrazaval, y en cuanto al rebaje de material de calle Portales fue solicitado su ejecución a la Dirección Obras Municipales.-

23.- Carta de fecha 25.02.2005, del Club Deportivo Marítimo Castro, solicitan aporte de \$300.000 para apoyar nadador y salvavidas Tito Aguila Cárcamo para su preparación deportiva del gran desafío de cruzar el Canal Beagle, para implementación deportiva y honorarios.-

**Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir la suma de M\$ 300 al Club Deportivo Marítimo, destinado a apoyar al deportista Sr. Tito Aguila Cárdenas, para adquisición de implementación deportiva, honorarios, medicamentos, alojamiento, movilización, con cargo al Fondo Desarrollo Deportivo, cuenta 25.31.014.035.**

24.- Carta de fecha 24.01.2005, de la Asociación Chilena de Municipalidades Santiago, adjunta declaración pública de reunión realizada los días 18 y 19 de Enero 2005 en la ciudad de Puerto Varas, por el Comité Ejecutivo Nacional.-

Se lee este documento y los Sres. Concejales indican que se les haga llegar fotocopia.

Acuerdan oficiar al Presidente de la Asoc. Chilena de Municipalidades, manifestándole que concuerdan plenamente con la declaración pública y que lo apoyaran en lo que programen para lograr el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

25.- Carta de fecha 26.02.2005, de la Subdere Santiago, dirigida al Sr. Presidente de la Asoc. Chilena de Municipalidades, relativas a los proyectos de ley de interés municipal.-

Sres. Concejales necesitan fotocopia de este escrito con el objeto de estudiarlo.

26.- Ord. Nº121 de fecha 03.02.2005 de Alcaldía y dirigido al Sr. Seremi del MOP., solicitándole su intervención y pronunciamiento frente a los beneficiarios del Comité de APR sector La Chacra, en cuanto a los derechos de agua, proyecto ejecutado con recursos regionales año 2000.

27.- Oficio Nº21 de fecha 28.02.2005 del Sr. Director de Administración y Finanzas, en que informa que los últimos aportes de Digeder y Chile Deportes en infraestructura deportiva en la comuna alcanza a la suma de M\$ 48.375, y cuyos proyectos son:

- Construcción Gimnasio "Escuela Luis Uribe Díaz", ejecutado los años 2000, 2001 y 2002, con un monto total de M\$ 35.375.

- Mejoramiento Estadio Municipal, ejecutado el año 2001, con un aporte de M\$ 13.000.

28.- Ord. Nº78 de fecha 28.02.2005, de Directora de Obras Municipales, dando respuesta a consultas del Concejo:

- 1.- Los usuarios pueden botar basura en el Vertedero Municipal los días sábados.
- 2.- El costo de baños públicos para el Cementerio Municipal es de M\$ 1.680.
3. Las bancas e iluminación de la Plaza de Rilán están reparadas.
- 4.- Con respecto a problema entre dos vecinos Sres. Becker y Straussmann en calle O'Higgins, cualquier discrepancia que pueda existir es posible corregir ya que la construcción del Sr. Becker no cuenta con recepción definitiva.
- 5.- El paseo peatonal detrás del Liceo es un proyecto ejecutado por la Secplan.

29.- Ord. Nº77 de fecha 28.02.2005, de Directora Obras Municipales, informa que está conectado el alcantarillado del Restaurant a la red del Terminal de Buses.-

30.- Of. Ord. Nº 02/01/2005 de Asesor Jurídico, dando respuesta a requerimiento del Concejo con respecto a planteamientos del Concesionario "Deportes Castro" del Terminal de Buses de Castro. El informe se puede sintetizar como sigue: en primer término se refiere a la modificación de la Ordenanza de Derechos, que sería extemporánea, no se ajusta a la normativa legal; el segundo tema es la ocupación de los denominados "puntos muertos" con instalación de máquinas dispensadoras de dulces y de entretenimiento, asimismo de la solicitud de contratación de publicidad en el interior del terminal, y por último los teléfonos públicos que están dentro del bien raíz concesionado, no habiéndose encontrado o sabido de alguna relación contractual con el antiguo ni los nuevos administradores del recinto; se indica que el concesionario está en todo su derecho para realizar los contratos que estimen conveniente con terceros.

**Estudiado el tema, el Concejo Municipal por unanimidad está de acuerdo en que el Club de Deportes Castro en el Terminal de Buses Municipal, puede instalar maquinas dispensadoras de dulces y de entretenimiento, también colocar propaganda al interior del recinto sin que ésta sea vista desde el exterior por el público.**

**VARIOS:**

El Concejo acuerda realizar sesión ordinaria el día Martes 29 de Marzo de 2005, en la Isla de Chelín a las 11:00 horas, y a las 15:30 horas en Los Ángeles - Isla de Quehui, se saldría desde Rilán.

Sr. Alcalde indica que a lo mejor podría tener dificultades con esta sesión pues está programando vacaciones, tiene feriado pendiente del año 2004. Señala igualmente que se está llegando a un acuerdo con Vialidad para arreglar alcantarillas en calle San Martín Con Gabriela Mistral.

Sr. René Vidal solicita que se reitere carta a Vialidad por barrera en Punta de Diamante. De conformidad a la Ley 18.695 solicita información de Noviembre 2004 a Febrero 2005, por parte del Depto. de Cultura, Of. de la Juventud y de Deportes Municipal, con desglose detallado del financiamiento realizado, municipal y privado, resultados obtenidos, sectores poblacionales involucrados, proyecciones de las actividades.

**Concejo acuerda que se oficie a Vialidad Provincial sobre la colocación de barreras de contención vehicular en Punta de Diamante sector Pedro Montt primer sector.**

Sr. Juan E. Vera, que frente a la Iglesia de Nercón hay espacio para hacer una plazoleta, que ojalá la Secplan o la D.O.M. hagan un proyecto para arreglar ese sector. Las personas minusválidas no tienen bajadas en las veredas de la ciudad, que si es un tema del Serviu habría que hacérselo ver; señala que está muy malo el camino de Nercón a La Montaña, ojalá se pueda pasar máquina. Hace mención igualmente al fallecimiento de Don Norman Garín Rojo, se puede enviar una nota de condolencia a la familia y solicita se considere colocar su nombre a una calle de Castro.

Sr. Alcalde, que le corresponde al Serviu el tema de las veredas; se están haciendo algunos accesos para lisiados en las aceras, el costo se puede apreciar en el punto 10 del informe del artículo 8º; a las nuevas veredas que se construyen se está exigiendo que hagan bajadas para minusválidos.

Sr. Ignacio Tapia agradece al Alcalde y Concejales el homenaje realizado a su madre en acto efectuado en la Plaza de Armas de Castro. Por otra parte, solicita que se arregle luminaria frente a la planta de revisión técnica en la salida Norte de Castro; manifiesta también que se hizo mala demarcación en calle Magallanes con O'Higgins, hay

tres pistas y doble vía de circulación, debió dejarse una vía con dos pistas para permitir en una de ellas el estacionamiento de los vehículos. Consulta por último, en que quedará en definitiva el relleno hecho frente a pastelería en sector de Nercón.

Sr. Alcalde, que en Nercón se está estudiando arreglar el relleno para que la gente pueda ocuparla como lugar de descanso . La motoniveladora de Vialidad está trabajando hoy en el camino a Rilán; se está recorriendo la ciudad para determinar cuales son las aceras mas deterioradas, arquitecto hará proyecto.

Sr. Julio Muñoz, que está muy mala calle Los Carrera, entre Sgto. Aldea y Galvarino Riveros. Que se presentarán dos muestras culturales en Castro los días 31 de Marzo y 1º de Abril próximo, y sería conveniente hacerle un homenaje al Obispo Juan Luis Ysern. Vecinos del Cerro Millantuy y de la Villa Guarello en Ruta 5 Sur, reclaman por la instalación de antenas telefónicas, por lo que solicita se estudie por parte del asesor jurídico posible recurso de protección para ayudar a los vecinos que ven afectada su calidad de vida.

**Concejo acuerda oficiar a Essal y Serviu, pues son los responsables de las roturas de pavimento que se hacen en las calzadas para instalación de A.P., que los trabajos sean bien ejecutados de acuerdo a las normas técnicas en la materia. También acuerdan por unanimidad, que asesor jurídico estudie la presentación de un recurso de protección por parte del municipio por instalación de antenas telefónicas que atentan con la calidad de vida de los vecinos de los sectores Cerro Millantuy y Villa Guarello.**

Sr. Julio Alvarez, que se institucionalice la reunión con Educación tres veces en el año. La Dirección del Tránsito debería fiscalizar la altura de los cables en los cruces de calle, a objeto que cumplan con la altura que la ley estipula. Las oficinas para los Concejales quedarían en calle Los Carrera en inmueble de la Sucesión Cárcamo, con un canon de arrendamiento de M\$ 400 mensuales. Consulta por último en que quedó el tema de terminar el Museo de calle Lillo a la brevedad.

**Concejo municipal acuerda por unanimidad que se haga el contrato para arrendar oficinas para los Concejales, a la sucesión Cárcamo Cárcamo en calle Los Carrera por un valor mensual de M\$ 400.**

Sr. Alcalde señala que habló personalmente con el empresario Sr. Julio Delgado sobre la terminación del Museo municipal, quien le explicó que era imposible acceder a esto debido a que no podría terminar la obra sobre todo en el frontis donde se encuentra el Archivo Chiloé, no habría tranquilidad para trabajar por el tránsito de personas, habiendo muchas posibilidades de accidentar a los que transitan por el lugar.

Secretario hace entrega a los integrantes del Concejo de Dictamen N° 53473 de fecha 26.11.2003 de la Contraloría General de la República, referido a la regulación de las sesiones de comisiones de trabajo del Concejo Municipal.

**Tabla próxima sesión:**

- 1.- Aprobación acta.
- 2.- Audiencia Hogar de Cristo.
- 3.- Encargada de la Oficina de la Juventud.
4. Informe Sr. Alcalde Art. 8º Ley 18.695.
- 5.- Correspondencia despachada.
- 6,-.Correspondencia recibida.
- 7.- Varios.-

Se finaliza la sesión a las 22:45 horas.-